



Autorización expresa para formularios

Documento institucional para aprobación y publicación

Código	PDP-03	Versión	1.0
Fecha de emisión	13 de septiembre de 2026	Vigencia	Desde su aprobación hasta actualización o derogación
Responsable	Fundación Educativa José Celestino Mutis	Clasificación	Público, salvo anexos internos

Este documento entra en vigor cuando sea aprobado por el órgano competente de la Fundación. Debe someterse a revisión final de un abogado colombiano antes de su adopción formal.

Texto para presentar antes del envío del formulario

Autorizo de manera previa, expresa e informada a Fundación Educativa José Celestino Mutis, NIT 805.010.771-3, responsable del tratamiento y titular de Colegio Mixto Francisco Eladio Ramírez, para recolectar, almacenar, usar, actualizar, circular y suprimir los datos que ingreso en este formulario con estas finalidades: atender y gestionar mi solicitud; comunicarse conmigo; verificar la información suministrada; y conservar evidencia de la atención y de esta autorización.

Declaro que conocí el aviso de privacidad y que puedo consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales en www.colegiofercali.com. Puedo ejercer mis derechos escribiendo a privacidad@colegiofercali.com. Entiendo que las respuestas sobre datos sensibles o datos de niños, niñas y adolescentes son facultativas, salvo que sean indispensables y exista una base jurídica aplicable.

Controles de interfaz

- Casilla obligatoria no premarcada: “He leído el aviso de privacidad y autorizo el tratamiento descrito para tramitar esta solicitud”.
- Casilla separada, opcional y no premarcada para finalidades distintas, como comunicaciones promocionales. No unirla a la atención solicitada.
- En formularios sobre menores, identificar al representante legal y ofrecer una explicación adecuada a la edad para escuchar la opinión del menor.
- No usar esta autorización genérica para publicación de fotografías, videos o voz de menores; utilizar una autorización específica por canales y finalidades.

Evidencia mínima a conservar

- Versión exacta del texto aceptado y enlace a la política vigente.
- Fecha, hora, formulario, finalidad y registro técnico razonable que permita atribuir la aceptación.
- Identidad o datos de contacto declarados por quien autoriza y, si aplica, calidad de representante legal.



- Registro de modificaciones, revocatorias y restricciones posteriores.
- Medidas de integridad, disponibilidad y consulta posterior del mensaje de datos.

Regla de implementación

Cada formulario debe reemplazar o complementar las finalidades anteriores con las que realmente aplique. La autorización no debe incluir finalidades abiertas como “cualquier actividad institucional” ni servir para tratamientos incompatibles.

Fuentes normativas y oficiales

- [Constitución Política de Colombia, artículos 15 y 44](#)
- [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#)
- [Decreto 1377 de 2013, compilado en el Decreto 1074 de 2015](#)
- [Ley 1098 de 2006](#)
- [Ley 527 de 1999](#)
- [SIC, tratamiento excepcional de datos de niños, niñas y adolescentes](#)

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción	Aprobó
1.0	13 de septiembre de 2026	Actualización de formato institucional y responsables de aprobación	Mag. Paola Andrea Klinger Nazareno Coordinadora Académica